



RESOLUCIÓN O. N° 170 /

**ANT.:** Resolución O N° 123, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lolol, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Lolol, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Lolol.



**RESUELVO:**

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Lolol, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE LOLOL”**

**REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS  
COMUNA: LOLOL**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: ESPACIO PÚBLICO RUTA I-72 (1)  
METROS TOTALES: 100MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA I-72 DESDE NORESTE	0	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA I-72 DESDE NORESTE	26	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA I-72 DESDE NORESTE	51	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA I-72 DESDE NORESTE	76	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA PÚBLICA  
METROS TOTALES: 60MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	INTERSECCIÓN CALLE LOS AROMOS CON AVDA. LAS ACACIAS	0	CALLE LOS AROMOS, DIRECCIÓN SUROESTE	15	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE LOS AROMOS, DESDE NORESTE	16	CALLE LOS AROMOS, DIRECCIÓN SUROESTE	30	TRAMO COLOR ROJO



3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LOS AROMOS, DESDE NORESTE	31	CALLE LOS AROMOS, DIRECCIÓN SUROESTE	45	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LOS AROMOS, DESDE NORESTE	46	CALLE LOS AROMOS, DIRECCIÓN SUROESTE	60	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZA LOMAS DE LOLOL**  
**METROS TOTALES: 80MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE NUEVA, DESDE NORTE	0	CALLE NUEVA, DIRECCIÓN SUR	20	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE NUEVA, DESDE NORTE	21	CALLE NUEVA, DIRECCIÓN SUR	40	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE NUEVA, DESDE NORTE	41	CALLE NUEVA, DIRECCIÓN SUR	60	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE NUEVA, DESDE NORTE	61	CALLE NUEVA, DIRECCIÓN SUR	80	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°4: ESPACIO PUBLICO RUTA I-72 (2)**  
**METROS TOTALES: 100MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	0	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	26	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	51	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	75	TRAMO COLOR AZUL



4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	76	RUTA I-72, DIRECCIÓN SUROESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO
---	---------------------------	--------------------------------------	----	-------------------------------	-----	---------------------

**ESPACIO PÚBLICO N°5: ESPACIO PUBLICO RUTA I-72 (3)**

**METROS TOTALES: 100 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	0	RUTA I-72, DIRECCIÓN OESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	26	RUTA I-72, DIRECCIÓN OESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	51	RUTA I-72, DIRECCIÓN OESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA I-72, COSTADO NORTE, DESDE ESTE	76	RUTA I-72, DIRECCIÓN OESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°6: PLAZA VILLA EL BOSQUE (SECTOR RANGUIL)**

**METROS TOTALES: 100 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LIBERTAD DESDE NOROESTE	0	CALLE LIBERTAD DIRECCIÓN ESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE LIBERTAD DESDE NOROESTE	26	RUTA I-70-J, DIRECCIÓN SUR	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA I-70-J, DESDE NORTE	51	RUTA I-70-J CON CAMINO INTERIOR	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO INTERIOR, DESDE ESTE	76	CAMINO INTERIOR, DIRECCIÓN OESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.



Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN  
DIRECTOR REGIONAL

MRR

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Lolol
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)